COMUNICADO DE PRENSA

El Consejo Superior Universitario y el rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala

A la comunidad universitaria y la opinión pública

Hacen saber

Que el sábado 25 de enero del año en curso, presuntos estudiantes universitarios integrantes de los autodenominados Comités de Huelga, realizaron en instalaciones del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala una actividad de "iniciación", durante la cual se habrían distribuido y consumido sustancias psicoactivas, de uso prohibido en recintos universitarios.

En el marco de esa actividad, dos estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ana Sofía Ortiz Hernández y Nereyda Victoria Abigail Vanegas Reyes, resultaron gravemente intoxicadas y debieron ser trasladadas de emergencia a un centro hospitalario público.

Ante la posibilidad de que ambas estudiantes hayan sido forzadas a ingerir tales sustancias o ser víctimas de otro tipo de abusos, familiares y organizaciones auténticamente estudiantiles hicieron la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, que inició las investigaciones del caso, incluyendo una inspección a los recintos universitarios donde ocurrieron los hechos, diligencia efectuada este domingo 26 de enero.

Expresan

El enérgico repudio del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala a hechos que pusieron en grave riesgo la salud y la integridad de las estudiantes Ortiz Hernández y Vanegas Reyes.

Recuerdan

Que en sesión extraordinaria del 6 de febrero de 2019 el Consejo Superior Universitario acordó prohibir todas las actividades de "bautizo", "bienvenida", de cualquier denominación o naturaleza similar. En consecuencia, la actividad durante la cual se produjeron estos deplorables hechos, fue realizada contraviniendo abiertamente la referida prohibición y sus promotores quedarán sujetos a una investigación y las sanciones universitarias correspondientes, sin menoscabo de las responsabilidades penales que establezca el proceso ya iniciado por el Ministerio Público.

Llaman

A la comunidad universitaria, incluyendo a las y los estudiantes de primer ingreso, a no prestarse ni participar en actividades violatorias de las normas disciplinarias y de convivencia universitaria, alertando contra la existencia de grupos ilegales que, desde hace años, lucran con las actividades de bienvenida y de la Huelga de Dolores. Las deleznables prácticas irresponsables de esos grupos se suman a oscuros intereses, empeñados en desprestigiar a la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

"Id y enseñad a todos"

Guatemala, 26 de enero de 2020